

VIERNES, 5 DE DICIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 235

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE BEZANA

CVE-2014-17269 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2015, plantilla de personal y bases de ejecución.*

Acordada por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de noviembre de 2014, la aprobación inicial del presupuesto general, plantilla de personal y bases de ejecución para el ejercicio de 2015, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, dicho expediente se encuentra expuesto al público en la Secretaría Municipal por el plazo de quince días hábiles, a los efectos de que los interesados puedan examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno por los motivos indicados en el artículo 170 de esa misma norma.

Si transcurrido el plazo de exposición pública del expediente no se presentase ninguna reclamación contra el mismo, el presupuesto quedará aprobado definitivamente.

Santa Cruz de Bezana, 1 de diciembre de 2014.

El alcalde,

Juan Carlos García Herrero.

2014/17269

CVE-2014-17269